SERMON,

QUE EN LA IGLESIA PRIORAL DEL GRAN PUERTO DE SANTA MARIA SE PREDICO EN LA SOLEMNE FESTIVIDAD, QUE SE HIZO A SU PATRONA, Y SEñORA

MARIA SS.MA DE LOS MILAGROS.

DIXOLO

EL DOR. D. EUGENIO NICOLAS DE GUZMAN, Y MARQUEZ,
Colegial Habitual del Insigne de Theologos de la Concepcion de la Ciudad de Sevilla, Socio de la Regia Sociedad de ella, Calificador de su Santo Tribunal de la Inquisicion, y Cura Beneficiado de la Iglesia de nuestra Señora Santa Maria de la Ciudad de Arcos de la Frontera;

En el dia 21. de Septiembre de 1738.

Con licencia En Sevilla: Impresso en el Puerto de Sta. Maria, en la Imprenta de los GOMEZ, en la calle de Luna.

A LA SOBERANA EMPERATRIZ DE CIELO, Y TIERRA,

MARIA SS^{MA}

SEñORA NUESTRA, VENERADA EN SU DEVOTISSIMA IMAGEN DE LOS

MILAGROS,

DE LA IGLESIA PRIORAL DE LA CIUDAD, Y GRAN PUERTO DE SANTA MARIA.

SEÑORA:



AVIENDO DETERMINADO sacar à luz publica esta Oracion, que se predicò en el Culto, que os consagrò mi reverente gratitud, en el dia veinte y uno del mes de Septiembre de este año; à quien la debia dedicar mi siempre rendido afecto, ni debaxo de qual superior tutela podia salir; si no à la Divina sombra de vuestra proteccion piadosa? Es esta verdad tan constante, que, quando no lo

publicàra mi decantado reconocimiento à vuestros favores, no cessàra de decirlo la misma Oracion, siendo por todos titulos vuestra. No solo amais, amada Señora nuestra, à los que os rinden su amor; sino que os haceis patente con vuestras benignidades à los que se desvelan en vuestras alabanzas, dando testimonio de sus gratitudes. Yo, Señora, reconocido debidamente à los favores, que he recibido, y espero recibir de vuestra Soberana Mano, no hallo mejor modo de hacer publico mi agradecimiento, que estampando en la Prensa vuestros elogios, como lo estàn en mi corazon vuestras piedades.

Viva, pues, esta Oracion, viva por sus discursos, aunque muerta por faltarle la alma de la viva voz de su Author; para que sea monumento eterno de mi reconocimiento impressa, ya que lo fue transeunte quando dicha; para que, siguiendo aquella sabida Maxima, sea notorio à uno, y otro Mundo, que quiero, y deseo, quanto es en mi, que vuestros encomios puesten con la eternidad:

Oven lib. 3. Epigr. 208.

Sit verbum vox viva licèt: vox mortua scriptum;
Scripta diu vivunt, non ita verba diu.

Bien

Bien ſabeis, Amada Madre mia, que es tan cierto eſte anhelo mio, que antes de imprimirlo con la obſcura tinta, eſtà cincelado con el buril de mi verdadero amor, y con el roxo licor de mi ſangre en el candido papel de mi pecho; y quando no lo ſupierais por Vos miſma, lo manifeſtàra la ruda, toſca, quanto ſencilla voz, con que declamo vueſtros loores; pues como Claudiano cantaba:

Fucati ſermonis opem mens conſcia laudis Abnuit...... Claud.de6. conſ. Hon.

Salga, pues, à la publica luz eſta Oracion con la decoroſa fachada de vueſtro Sacratiſsimo nombre, que ſi es Luz, para patrocinar los buenos, tambien es Sombra, para proteger, y defender de los malos. Y à vozes diga eſte papel, que, porque por medio de vueſtra Imagen devotiſsima de los Milagros os amè, y buſquè vueſtro amoroſo Patrocinio, deſde que os pude conocer: *Hanc amavi, & exquiſivi à juventute mea, ideſt*, dixo Richardo de Santo Laurencio: *Ex toto me quæſivi ::: inveſtigando diligenter Magnalia ejus, de ea meditando*; por eſta razon os he hallado ſiempre tan propicia, para favorecerme, como os eſpero hallar benigna, para ampararme: concluyendo eſta humilde Dedi-

Sap.cap.8.

Lib. 2. part. 3.

catoria

catoria con las vozes, que finalizò otra suya un cèlebre ingenio de este nuevo Mundo:

Medrano in Gazoph. Divin. dilect.

Te comitem, te, Diva, ducem fiducia præstat;
Ne sit vana fides, dum laudum exordia duco;
Processus foveas, & optimo fine corones.

A vuestros Sacratissimos Pies se postra humilde, y pone esta Oracion

Vuestro fiel Devoto.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. MIGUEL de Hardales, Ex-Lector de Theologia, y Ex-Provincial de la Provincia de la Immaculada Concepcion, del Reyno de Andalucia de Religiosos Menores Capuchinos.

POr comission del Señor Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de la Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, he visto la Panegyrica Oracion, que en alabanza de la Imagen de MARIA Santissima de los Milagros dixo en la Ciudad del Puerto de Santa Maria el Doctor D. Eugenio Nicolàs de Guzman y Marquez, Colegial habitual del de Theologos de la Concepcion de la Ciudad de Sevilla, Socio de la Regia Sociedad de ella, Calificador de su Santo Tribunal de la Inquisicion, Cura, y Beneficiado de la Iglesia de nuestra Señora Santa Maria de la Ciudad de Arcos. El orden es, que le censure, voz que dice Justicia; y yo agradesco esta gracia: pues no tengo mas que hacer, que lograr, leyendole, vèr repetida en mi la admiracion, con que he escuchado à su Author (en las ocasiones que he podido) orar en los Pulpitos de esta Ciudad con general aplauso de sus numerosos Auditorios. Con que ya parece, q inadvertidamente, con propension del agrado, me he passado de Censor à Panegyrista: y es assi; pues, luego que leì esta gratulatoria, y deprecatoria Oracion, siendo el objecto de esta accion de gracias por favores recibidos, y deprecacion por nuevas

mer-

mercedes esperadas MARIA Santissima mi Señora con el Titulo Soberano de Milagros, por hallar en ella tan llano el desempeño en assumpto, que ha hecho sudar à los mas linces ingenios de los mayores Oradores de nuestra esclarecida Andalucia, es acreedora à las mayores aclamaciones, y por la delgadeza, con que al assumpto enlaza los tres Evangelios divididos, merece el titulo de milagrosa por lo rara; como con no mayor motivo dixo Casiodoro: *Hæc singulariter distributa præconium, cuncta miraculum*; no veo desproporcionado à este Sermon este titulo de milagroso. Porque al Iris, Imagen propriissima de MARIA, quien la retrata al vivo con el respecto à su amante Patrocinio, que yo miro por Objecto de este Panegyrico, le diò el mismo nombre de Milagro el Chrysostomo: *Nullus tamen nobis metus accedat ad miraculum (hoc est, Iridem) respicientes*. Sin duda, por su maravillosa formacion tan sabida, como canta Virgilio:

Chrysost. hom. 28. in Genes.

.......ceu nubibus arcus
Mille trahit varios adverso Sole colores.

Virg. Æneid. 5. v. 89.

Esta misma descubriò en el artificio de este Sermon mi cuydado. Una nube rorida (assi la llama Aristoteles) desde los labios de nuestro Orador se desataba en tierna lluvia de fecundas Doctrinas sobre los fertiles campos de los amantissimos corazones del Puerto de Santa Maria. Herian en esta Nube los mismos rayos del Sol, ya gloriosamente sacrificado en el Ara, que es de las Divinas maravillas el Milagro Maximo: *Miraculum miraculorum ab ipso factorum maximum*, ya del benefico Sol de MARIA: *Electa ut Sol.* Y hallandose tan fervorosa Nube afectuosamente herida de tan activos resplandores, formò en

Cant. c. 6. v. 9.

sus

ſus reflexiones el milagro del Iris, moſtrando con elegancia myſterioſa los principales colores, de que conſta ſu fabrica lucida.

Y hallarà los teſtigos de eſta verdad (con la experiencia referida) quien leyere eſte Papel, aunque ſea con la mas eſcrupuloſa atencion, y por ſus clauſulas, veridicos indices de los talentos, y el eſpejo mas claro, donde reflexa la diſcrecion; pues, como enſeña Quintiliano, conocerà al Author por lo que dice, no menos, que al metal, quando ſe toca: *Sermone hominem, ut æra tinnitu dignoſcimus.* Llena todas las circunſtancias de tan varios aſſumptos, dexando ſatisfecho el agrado, con la madurèz, y el peſo de lo diſcurrido: calidad, que ſin ella no huviera ſido la Oracion tan plauſible, ni en la ſeriedad de tan univerſal Auditorio, ni en la grandeza, y variedad de los aſſumptos; en que puedo decir, ſin nota de la liſonja, deſcubriò el Orador lo que celebra Sydonio Apolinar por cierta ſeñal de la mayor eloquencia, diciendo: *Nam moris eſt eloquentibus viris ingeniorum probare difficultatibus, & illic ſtylum peritum, quaſi quemdam fœcundi pectoris vomerem figere, ubi materiæ ſterilis argumentum, velut arida cæſpitis macri gleba jejunat; ſic & magnus Orator, ſi negotium aggrediatur anguſtum, tunc amplum plauſibiliùs manifeſtat ingenium.*

Quintil. lib. 8.

Sydon. lib. 8. Epiſt. 10

Y ademas de eſte reconoſco, que en eſte papel hallarà el Devoto mucho que aprender, y el mas ingenioſo que admirar; y por dexarſe conocer en sì miſmo una general Eſcuela de la Oratoria, parece ſe le puede apropriar al Author el *Nunc ſcimus, quia ſcis omnia.* El modo de deducir la idea es peregrino, obſervando el mas recto orden: los diſcurſos, y prue-

Joan. cap. 16. v. 50.

bas las mas oportunas, à que correſpoude uu caſtizo, y puro eſtilo: circunſtancias, que llenan la Oracion, como enſeña el Gran Padre de la Igleſia el ſeñor San Ambroſio: *Moderatio erat illi pro negotio, ordo rerum, oportunitas temporum, menſura verborum.*

Ambroſ. lib. 1. offic. cap. 24.

No cauſen, pues, admiracion eſtas, y mayores expreſsiones, à que no llega la pluma, reflexionando en quanto al Author de eſta cèlebre Oracion, que ſolo eſta baſtaba para credito de ſu ingenio, à no tenerle tan aſſegurado con el mayor explendor, y fama; pues en ella ſe retratan (como diſcreto dixo Seneca) las calidades del Orador, correſpondiendo las condiciones del alma à las del ingenio: *Talis hominibus fuit oratio, qualis vita; genus dicendi imitatur publicos mores ::: non poteſt alius eſſe ingenio, alius animo color.* Eſta Oracion junta todos los primores, que dificilmente ſe pueden vèr unidos: el idioma, con naturalidad, elegante; el eſtilo, ſin confuſion, conciſo; las clauſulas, ſin afectacion, diſcretas; los textos, ſin violencia, proprios; los conceptos, ſin faſtidio, vivos.

Senec. ad Luc. Epiſt. 144.

En fin, en eſta Oracion labra el Author un panal guſtoſo para todos; y no es mucho aſsi lo diga: pues el objecto de ſu Panegyrico, que es MARIA mi Señora, ſu miſmo Eſpoſo Divino, ſus labios hermoſos, que en otra ocaſion à una lazada de nacar los aſſimila: *Sicut vitta coccinea labia tua*, los compara tambien al dulciſsimo Panal: *Favus diſtillans labia tua*; y ſiendo eſta dulzura veridico indice de ſu amor, y ſu fineza: *Ex hoc ore nihil præter mel, & lac, quæ ſunt dulciſsimi amoris, & ſolaminis figura*; hace el Author ſu Oracion tan ſuave, por las varias flores, de que la compone, y tan guſtoſa para todos los

Cant. 4. v. 3.

Ibid. v. 11.

aman-

amantes de esta Señora: *Mel, & lac sub lingua tua*, q̃ siendo en el assumpto sus labios, en sus fervorosos discursos mysteriosa cinta: *Sicut vitta coccinea labiatua*; fervorosamẽte ata, y liga nuestras almas al amor seguro, y esperanza de conseguir mercedes del Patrocinio de MARIA. Dicho està con esto la seguridad de la Doctrina, en no oponerse à lo puro de la Fè, Dogmas de nuestra Catholica Religion, y buenas costumbres; y assi juzgo, que se puede dàr à la estampa para utilidad comun, y credito de su Author. Esto me parece, salvo, &c. En este de Capuchinos de Xerez de la Frontera à 24. de Octubre de 1738.

Fr. Miguèl de Hardales,
Ex Provincial.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c. Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion ordinaria, doi lecencia, para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon, que en la Iglesia Prioral de la Ciudad del Puerto de Santa Maria se predicò à la Festividad de nuestra Señora de los Milagros por el Doct. D. Eugenio Nicolàs de Guzman, y Marquez, Colegial habitual del de Theologos de la Concepcion de la Ciudad de Sevilla, Socio de la Regia Sociedad de ella, Calificador de su Santo Tribunal de la Inquisicion, y Cura Beneficiado de la Iglesia de nuestra Señora Santa Maria de la Ciudad de Arcos de la Frontera; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su Censura el M. R. P. Lector Jubilado en Sagrada Theologia Fr. Miguèl de Hardales, Ex-Provincial de la Provincia de Andalucia de Padres Capuchinos de la Ciudad de Xerez de la Frontera; con tal, que al principio de cada impression se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Fecha en Sevilla à 6. de Diciembre de 1738.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mando del Sr. Prov.

Francisco Ramos
Not.

CEN-

CENSURA DEL R. P. Fr. MIGUEL GERONYMO Therrero, Predicador Apostolico, y General Escriptor de su Colegio de Propaganda Fide *de Missionarios Apostolicos de S. Antonio de la Ciudad de Arcos, y Ex-Guardian de dicho Colegio.*

COnsagro mi obediencia gustoso al mandato, que me impone el señor Licenciado D. Geronymo Antonio de Barreda, y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Sant-Iago, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor en el Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c, para que lea, y censure un Sermon, que se predicò en la Iglesia Prioral del Puerto de Santa Maria à la solemne festividad, que se hizo à su Patrona, y Señora MARIA Santissima de los Milagros. Leile, y sin leerle, con seguridad podia aprobarle; pues su mayor aprobacion se expressa con saber, que lo dispuso, y predicò el Doct. D. Eugenio Nicolàs de Guzman, y Marquez, Colegial habitual del de Theologos del Colegio de la Concepcion de Sevilla, Socio de la Regia Sociedad de ella, Calificador de su Santo Tribunal de la Inquisicion, y Cura Beneficiado de la Parrochial de Santa Maria de la Ciudad de Arcos: *Omnia dixi, cùm Virum dixi.*

Y aun no era necessario para esto, que su nombre se estampasse, quando està hablando el mismo Sermon en su nombre: *Ipse pro se loquatur.* Hable èl, pues èl trae consigo mismo la calificacion de su Author: *Hoc opus Authorem laudat, & Author opus*; el Author, y su Obra *ad invicem* se alaban, y *Ouvenc.*

si-

silenciosamente se publican: cumpliendose en este caso lo que de sì decia Marcial:

Marcial. lib. 12. Epig. 3.

Quid titulum poscis? Versus duo, tresve legantur;
Clamabunt omnes te, liber, esse meum.

Por esso el remitirmele, fue favor, que se me hizo, en que le leyesse; no necessidad de mi juicio, para que le aprobasse. Aborrezco la lisonja, hypocresia en los doctos, y propriedad en los necios: y aunque por esta parte mi alabanza pudiera serlo, son tan universales los aplausos, y tan general la aclamacion de las cientificas prendas del Author, que antes temo, han de quedar mis cortedades advertidas, y en mi Censura estampadas; porque mal podrè yo dàr à conocer por mi pluma a quien tan remoto ha bolado en alas de la fama. Testigo soy del buen olor, que esparciò en Castilla, oponiendose à los primeros Beneficios Curados de la Corte, funcion formidable, à que buelan en numeroso concurso los mas acreditados Theologos, y en que la del Author se diò tan gloriosamente à conocer, que passados dias, y aun años, oì, complacido, en Toledo repetidas preguntas, si conocia en Andalucia al Doct. D. Eugenio de Guzman? Porque aun perseveraba el buen olor de la fama del Opositor Andaluz.

Suponiendo, pues, que esta Oracion mas pide elogios, que censuras, mas admiraciones, que advertencias, no gastarè, ni textos, ni sentencias en ilustrar el assumpto: lo uno, porque no soy capaz de añadir à tanta Obra; y lo otro, porque no se me manda; solo si, que lea, y dè mi Censura. Hela leido, y solo en el assnmpto, que se le diò al Orador, he reparado,

do, y me motiva algunas breves reflexiones, todas à mayor loor de la Santissima Virgen. El assumpto, que al Author se le propone, y con que se introduce, dice assi: *Hacimiento de gracias de un Devoto ausente à la Virgen de los Milagros, por haverle conseguido cierta pretension, para cuyo acierto pide luz.* Devoto, y ausente de la Virgen de los Milagros! Implica; porque jamàs la Virgen de los Milagros estuvo ausente à sus devotos. Por esso no puedo persuadirme à que este dexasse el Puerto, por passar à Indias, porque sè con S. Ephren, que en todo lugar es Puerto para sus devotos esta Benignissima Señora. (1) Que embaraza, dexasse el material Puerto por el Golfo, si en el mismo Golfo descansaba en mas seguro, y mejor Puerto? Por esso siendo MARIA por su ethimologia, y gracias un immenso Mar, debe pintarse el mas agradable, y tranquilo, con esta letra de Picinelo: *Hic requies, hic portus ubique.* En todo lugar logra la devocion de MARIA benignas sus assistencias à pesar de materiales distancias, porque es privilegio personal, el que goza: y por esso no estraño, vèr a este Devoto tan distante, y en los favores de la Divina Reyna tan presente, porque por Ciudadano del mejor Puerto de Santa Maria, siempre ha de seguirle la fortuna, con mas razon, y felicidad (cantò Malenio) que la antigua a los Ciudadanos de Roma:

(1) *Tu noster es Portus, Virgo intemerata.* D. Ephren S. de laud. B. Virg.

Apud Mod symb. V. Mar.

Magna fuit quondam Romani gloria Civis;
Nunc major fuerit, si Marianus eris.

Jacob. Malen.

Ea no se diga, que en la Fiesta se hallò remotamente ausente el Devoto gratulante, pues yà el Author con su natural viveza, y promptitud à vista de la Virgen

de

de Milagros se hallò un *Ecce*, para demostrarle presente. (2)

Y porquè Virgen de Milagros? Porque es titulo glorioso, que à tan bello Simulachro ha dado la antiguedad. Mas antiguo fue Mahoma, y con el mismo al Divino Prototypo apellidò; (3) porque es un renombre para MARIA tan proprio, y para todos tan claro, que lo conociò el hombre mas ciego. Mas permitaseme, pueda decir, me conformo con Mahoma por esta vez, porque es la unica, en que el malvado se conformò con la verdad: y tomandole su dicho, digo, no, que es Virgen de Milagros MARIA; si, que MARIA es el mismo Milagro. (4) Fundome en la doctrina de mi Doctor Subtil, citado del Autor, que difine al milagro por una cosa insolita, y muy rara, que excede la esperanza, y facultad de quien le admira. (5) Pues como, esta difinicion puede convenir à tantos favores, quales cada dia recibe el Mundo de tan Poderosa Señora? Insolitos sus favores! Raras sus mercedes! Sobre humanas esperanzas sus benignidades! Quien pronuncia tal? Lo contrario si; milagro portentoso, acreedor de la mayor admiracion seria, que MARIA admirase en las obras de su poder. Lo insolito, lo raro (mejor dirè, lo unico) lo que excede toda esperanza, y facultad humana, es esta Criatura portentosamente peregrina: porque jamàs el Mundo mereciò, ni pudo esperar tal Belleza, ni puede darse otra MARIA: luego, no Virgen de Milagros; si, el mismo Milagro es esta Criatura Palmosa: que por esso, al dexarse vèr la primera vez, se equivocò con la Maravilla. (6)

Con todo esso preciso es, conformarme con la gran Ciudad del Puerto, apellidando à su Divina Patrona,

(2) *Ecce vox clamoris filii populi mei de terra longinqua.* Vease la introd.

(3) *Et illam, filiumque suum, manifestum gentibus, miraculum posuit.* Alcor. Azod. 31.

(4) Illam ... miraculũ posuit.

(5) Doct. Sub. intra cit.

(6) *Signum magnum (alia Versio:) Miraculũ magnum apparuit in Cœlo.* Apoc. 12.

trona, como la apellida: y mas quando es renombre glorioso, con que los Santos Padres la enzalsan. Abismo de Milagros la llamaba el Damasceno: Metropoli de todas las maravillas, Ysichio: Conducto de todos los favores, Bernardo: Dispensadora de los Divinos Poderes, Bernardino: luego Señora de Milagros. Ahora si. Su Señora es; porque, como Señora, no tiene sino mandar, para que los Milagros lo dexen de sèr; cediendo sus privilegios, y essempciones, y vulgarizandose comunes. Con esta condicion entiendo en MARIA mi Señora el Titulo, con que la honra en su bello Simulachro su gran Puerto, y con la de no apropriarse para solos sus moradores dichosos tan grandioso Titulo, porque es comun para todos, ò ya estraños, ya domesticos, sean buenos, sean malos: y por esso quando se manifestò Virgen de Milagros, y toda una maravilla, la mayor, al Evangelista Juan, se vistiò del Sol: (7) porque el Sol es universal en sus lucidos influxos, para el Cielo, y para el suelo, comun à buenos, y malos: (8) y siendo lustre de los Astros, que mira allà en sus espheras, como proprios, es en sus beneficios muy proprio para todo lugar, porque à todo alcanzan sus rayos.

D. Joan. Damasc. & alii SS. P. P.

(7) *Miraculũ magnum... mulier amictã Sole.* Apoc. cap. cit.

(8) *Qui Solem suum oriri facit super bonos, et malos.* Matt. 5.

Assi MARIA Santissima en su Imagen portentosa del Puerto, que à todo lugar beneficia con sus benignos influxos: y siendo assi, que apenas havrà pueblo, que no se goze con Imagen suya especial, instrumento de grandes prodigios, todos titulan; solo la del Puerto, *Señora de los Milagros*. Pues no es este el menor de aquel Sacratissimo Bulto, llevarse muy bien con todos, venciendo el humano genio: porque es tal la condicion humana, que, aun Milagros, sino son de cosa suya, los desdeña. A un hombre, que en

nombre de Chriſto obraba prodigios, prohibieron los Apoſtoles ſus milagros. (9) Pues ſi ſon en nombre de Chriſto, y verdaderos, por què los llevan tan mal? Porque no han ſalido de ſu Colegio, reſponde Maldonado; y no dà otra razon. (10) porque en genios humanos baſta mirar à un hombre, que no es ſuyo, para que ſus milagros paſſen por yerros. Es verdad, Señor, decian los Dicipulos, que eſte hombre en la doctrina es tuyo; mas no es nueſtro, ni de nueſtro Colegio: pues eſto baſta, para averle prohibido ſus milagros: porque no los prohibimos, por ſer malos; ſino por no ſer de los nueſtros. Tales ſon los genios de los hombres, aun con lo mas ſagrado; pero es tal de la Mariana Imagen del Puerto ſu gracia, y atractivo, que ſe lleva bien con todos, y es ſola para todos pueblos eſtraños la Virgen de los Milagros, ſiendo tantos los prodigios de otras Imagenes de MARIA propias cada una de ſu pueblo.

Admitido el Titulo del Objecto Divino de eſta Oracion con eſta univerſalidad, aun tengo, que reparar en el aſſumpto, que ſe propuſo à ſu grandioſo Author. La Fieſta fue *en hacimiento de gracias de un Devoto, por aver conſeguido cierta pretẽſion*: Es muy debida à MARIA Santiſsima eſta gratitud, porque es univerſal Medianera de todo nueſtro bien, y por eſſo no es milagro, hicieſſe à ſu Devoto eſte favor. Pues por què rinde à la Virgen de los Milagros ſu gratitud en feſtivos Cultos, ſi no lo ſon eſtas, y otras innumerables mercedes, con que MARIA favorece cada dia à ſus Devotos? No alcanzo à la verdad el motivo, ſino es milagreando eſte caſo con algunos morales conceptos. La pretenſion, ſegun tengo entendido, fue de conveniencia temporal: y què para tales convenien-

(9) *Prohibuimus eum.* Joan.

(10) *Probabilior mihi Euthymii, et Ambroſii ſententia videtur, quę inde etiam confirmatur, quòd non dicat Joannes Chriſto, qui non ſequitur te, ſed qui non ſequitur nos. Quaſi voluerit dicere: Chriſti quidem doctrinam ſequitur, ſed tamen, ex ipſorū non fuiſſe Collegio.* Maldon. hìc.

cias entre por medio la Madre de Dios? Milagro es! Conveniencias del Mundo sin intervencion del oro? No pueden dexar de ser por Virgen de Milagros. Cargos pretendidos por medios sagrados? Milagro! Y mucho mayor, que por tales medios sean conferidos. Por esso son à la Virgen de Milagros los agradecimientos:

Y porque sacò del Infierno à su Devoto. Del Infierno? Si; pues no es la esperanza otra cosa, y quando pretendiente, vivia, ò moria en un Infierno de esperanzas. Que aun por esso quizà dixo S. Pedro, que à los Santos Padres del Limbo los librò Christo de los dolores del Infierno: *Solutis doloribus Inferni.* (11) Pues en aquellas Almas Santas, què dolor, ò què Infierno pudo haver? Què mas Infierno, ni con què mas dolores, que esperar? A lo menos, dando fin a su pretension suspirada, lo diò à un sin numero de tormentos, y fatigas; pues no es la esperanza temporal otra cosa, que una fantasia medrosa, una credulidad necia, un censo del ansia, un embuste de la codicia, una continuada impaciencia, y una moneda falsa, pues pretenden todos salir de ella. Tal es su malignidad, que sola esta Diosa en el Mundo se quedò, quando, huyendo de los vicios de los hombres, se subieron al Cielo las Deidades. Assi lo fingia, y cantaba Ovidio: y yo añado, que se quedò, no por consuelo; por castigo: no por alivio; para tormento.

(11) Actor. 2. v. 24.

Ovid. l. 1. Pont. Eleg 7.

Hæc Dea, cùm fugerent sceleratas Numina terras,
In Diis invisa sola remansit humo.

Al fin, el de este hacimiento de gracias es, pedir luz el Devoto, para cumplir con su oficio. Rara vez debe ser esto, pues recurre para esto à la Virgen de Milagros.

Esta ès mi Censura en quanto al assumpto, que se propuso para esta Oracion: en quanto à su eminente Orador he dicho ya, y solo me resta, decir, que con este Sermon de la Virgen de Milagros, que tercera vez ha predicado, ya segun Leyes antiguas Romanas, se le debe la corona. (12) No se coronaban los Athletas, hasta vencer tercera vez, esperando mas cabal, y pleno conocimiento de su valor. (13) Podia con nuestro Orador aver cedido, y dispensadose la Ley, pues oìdo la primera vez, no havia para que esperar. Al fin, este Sermon es hermano de todos los que ha predicado su Author en lo ajustado, elegante, y erudito, tan maximo para la imitacion, que con Quintiliano pudiera concluir: *Ea, quæ in hoc Oratore maxima sunt, imitabilia non sunt: ingenium, inventio, vis, facilitas, & quidquid arte non traditur.* Por lo qual, y por no contener cosa contraria à nuestra Santa Fè, juzgo se le debe licencia, para que salga à luz. Assi lo siento, *salvo meliori, &c.* en este Colegio Seminario de Apostolicas Missiones de Sr. S. Antonio de esta Ciudad de Arcos de la Frontera en 21. de Octubre de 1738.

Fr. Miguel Geronymo Therrero.

(12) *Athletæ coronis quidem, nõ minus tribus certaminis sacri probétur.* Leg. unic. cod. de Athlet.

(13) *Quasi non satis probatus sit, nisi qui tres victorias obtinuerit.* Tiraq. tract. de pœn. tép. caus. 51. n. 159.

LICENCIA
DEL SEñOR JUEZ.

EL Licenciado D. Geronymo de Barreda, y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del señor Sant-Iago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c.

Doy licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que en la Iglesia Prioral de la Ciudad del Puerto de Santa Maria à la solemne festividad, que se hizo à su Patrona, y Señora MARIA Santissima de los Milagros, dixo el Doct. D. Eugenio Nicolàs de Guzman, y Marquez, Colegial habitual del Colegio de Theologos de la Concepcion de la Ciudad de Sevilla, Socio de la Regia Sociedad de ella, Calificador de su Santo Tribunal de la Inquisicion, Cura Beneficiado de la Iglesia de nuestra Señora Santa Maria de la Ciudad de Arcos de la Frontera; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura

el

el M. R.P. Fr. Miguèl Geronyno Therrero, Predicador Apoſtolico, y Eſcriptor en ſu Colegio *de Propaganda Fide* del Orden de N. P. S. Franciſco; con tal, que à el principio de cada uno, que ſe imprima ſe ponga dicha Cenſura, y eſta Licencia. Dada en Sevilla, eſtando en el Real Caſtillo de la Inquiſicion de Triana, en ſeis de Diciembre de 1738.

Ldo. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por ſu mandado.

Mathias Tortolero, Eſcriv.

PROS.

PROSPHONEMA ARMONICO, ABREVIADA MARAVILLA, CANTO METRICO NUMEROSO, EN QUE UN AFECTO, CONSAGRANDO JUBILOSOS CULTOS, RINDE SU RECONOCIMIENTO, DADO EN ACCION DE GRACIAS,

A EL MAS PORTENTOSO ASOMBRO, SOBERANO PRODIGIO, ASYLO SEGURO, Y PODEROSO REFUGIO:

A LA MAS EXCELSA, MAS SUBLIME, MAS EFICAZ ABOGADA, Y VALIENTE JUDITH, QUE protege, liberta, y ampara nueſtra ſitiada Bethulia:

A MARIA SS.MA

EN LA ADMIRABLE, NOBILISSIMA IMAGEN

DE MILAGROS,

DIVINO TUTELAR, EXCELSO SIMULACHRO, Y MAS ANTIGUO, QUE ESTA CIUDAD, PORTUENSE EMporio, reconoce, aplaude, y venera por Abogada, Titular, y Patrona: que, à peſar de las Agarenas hueſtes, apareciò Milagroſo Hechizo.

LO OFRECE EN AMANTE VICTIMA EL CONSTANTE CORAZON DEL HIJO MAS RECONOCIDO.

Y LAS DESCRIBE

D. JOSEPH DE SANTA CRUZ, Y VELA,

QUIEN POR MANO DE ESTE FERVOROSO HEROE conſagra eſte Poema a L. P. de tan Soberana Señora.

SONETO
DEDICATORIO.

POr tu norte (ò Mecenas Castellano!)
Mi Tiorba felìz tocar espera
Alto Olympo; que assi solo pudiera
Lograr con tanto auspicio tanta mano:
A tu Gigante Sombra el Plectro ufano
(Oy de MARIA en la brillante Esphera)
Pulsa la Luz, que amable reverbera
MILAGROS de su gracia al Reyno Hispano;
Emulo de Alexandros, una à una
No dexas al Laurel alguna Rama,
Siendo todas Diadema de tu Cuna;
Porque en tu profusion, que el Puerto aclama,
Lo que crecer no pudo tu fortuna,
La fè de tu funcion creciò en tu fama.

EN OBSEQUIO, Y ALABANZA DE D. EUGENIO DE GUZMAN,

CON MOTIVO DEL PANEGYRICO ELEGANTE, QUE EN LA Igleſia Prioral de eſta Ciudad del Puerto de Santa Maria predicò en la accion de gracias, que à MARIA SSma. de los MILAGROS conſagrò un Devoto ſervoroſo afecto el dia 21. de Septiembre de 1738.

LE EXPRESA D. JOSEPH DE SANTA CRUZ, Y VELA ESTE ESTRAMBOTADO

SONETO.

D.EVGENIO DE GVSMAN.

Decir quiſiera (ò Ezequiel Sagrado!)
El concepto de ti, que de ti entiendo,
Viendo tu acierto en todo, en todo viendo
Grande el Sugeto, grande el Predicado.
En ti admiro alabanza, y alabado,
Neutral oy mi juicio ſuſpendiendo:
I à creer, ſolamente reduciendo,
(O GUZMAN!) que eres Phenix elevado.
Dixe tu nombre? Si; pues no proſiga
En tu alabanza inutil mi rudeza,
Guardandole à tu nombre el que te alabe
Vna vez; que por mucho, que yo diga,
Serà ofender, EUGENIO, tu entereza,
Mientras ſolo en tu nombre ſola cabe: *
Auras ſoplando ſuave,
Noticioſa tu fama docta, y grave.

* *Optimus enim Author approbat ſuo de nomine ſua.* Tertul.

RO.

ROMANCE
ENDECASYLABO.

ADONDE, à donde, temerario, torpe,
audàz, ſoberbio, incauto, balbuciente,
barbaro, preſumido, titubante,
fragil impulſo de mi numen debil:
A donde, di, procuras elevarte
altivo à proferir glorias celeſtes,
ſin que primero pidas luzes, donde
la peregrina propenſion deſciende?
A donde? Mas reſpire ya à los rayos,
emulados de denſas lobreguezes,
el animo turbado, que en la eſphera
ſolicita impregnar ſus caractères.
Reſpire, pues, del ſuſto pavoroſo,
y enardecido venga ya à mi ſuerte
el rayo de Minerva, y à mi Plectro
noble el impulſo de la ſacra Euterpe.
Riegüe à mi numen el raudal canoro
de Caſtalia, deſprenda ya Hippocrène
el contrapunto de feſtivos Chromas,
en harmonioſo, organico Diapente.
Dexe (inſpirando a mi baſtarda trompa)
del bipartido Olympo la aurea frente
el ſacro Alumno del noveno Choro,
el Dios radiante de Conceptos nueve.
Baxe, baxe, à preſtarme en ſus influxos
calor facundo de ſu llama ingente,
y à mi inculta Tiorba en dulzes ecos
enthuſiaſmos lyricos diſpenſe:
Pues, aun circunvalada de temores,

derrotada Chalupa, Báxèl debil
advierto à mi ignorancia, fluctuando
de crespas ondas un raudal perenne,
El norte de un afecto fervoroso
seguirè Palinuro indeficiente,
si bien à mi innundada fantasia
naufragar blason le es, gloria perderse.
Suene ya de mi voz en glorias tantas,
no ya tremulo accento intercadente,
si bien los mas mel'fluos, mas acordes,
dulzes concentos en conceptos fieles.
Mas por què de mi Plectro necio el gyro
facil se entrega al buelo insuficiente?
Pueden acaso reducirse abysmos
à tosca libertad de los pinceles!
No es, por cierto, el empeño, à que me expõgo,
de aquellos, que en la voz, como en la mẽte,
mas que exageraciones de lo excelso,
logran diminucion, que los modere?
No es la voz limitada? El no es immenso?
Pues como (ò confusion!) unirse pueden
à tenues inspecciones de mi pluma
lo que ni aun bosquexar sabrà un Apeles.
Pero no desistiendo temeroso
el numen, que à esta audacia me commueve;
quando el fin no en contrare en el acierto,
no tener fin lo harà mas excelente.
En el de Juno Sacro Promontorio,
à quien es claro Espejo Guadalethe,
y à su margen Anillo diamantino,
que Hybléos lame, si penciles muerde.
Cuyos Barbaros, celsos edificios,
Pyramidales, Regios Chapiteles,

ò

è ſon de la Babèl traſſumpto erguido,
ò emulacion altiva ſon de Memphis;
Mageſtuoſo Phano ſe conſtruye,
ſacro Coloſo de Evangelias mieſes,
de Salomònes Rhodano profuſo,
inſondable Occeano de Ezequieles;
En eſte Minervayco Mauſolèo,
noble Oficina de oficioſa ſerie
de melifluas Abejas, que en panales
diſtilan de ſus labios Sacras mieles:
En eſte, pues, Sarcophago de ciencias
(ſi de ellas miſmas profuſion celeſte)
Prioral Igleſia, en donde ſe venera
la Etherea Arca, que al Jordàn diò leyes:
El Nacar, que lucido ha conſervado
la Margarita hermoſa, Perla indemne:
la Phenix renacida à immortal Ara:
la de Edèm milagroſa Sacra Fuente;
La de Engadì Symbolica gran Viña,
que en Ambroſias los Aromas vierte:
de Joſuè admirable Vellocinio,
que del Sol de Juſticia el candor bebe:
Aquel, mas que eſtupendo Bello Enigma,
Prodigio, que inventò el Omnipotente,
que à los Querùbes admirò ſu gracia,
paſmò al Olympo, eſtupeciò à las gentes:
Aquel; mas que me canſo en digreſsiones,
que, mucho mas, que enſalzan, excaecen?
MARIA es eſta: ya lo dixe todo;
pues MARIA todo eſto, y mas comprehende.
A aqueſta, pues, Milagro de Milagros,
y el maximo tambien decirſe puede,
por ſer de Simulachros Prototypo,
en

en quien mas se esmerò aquel Brazo fuerte.
Esta, que Thesorera de las gracias,
y del Empyreo, ethereas luces vierte,
si del terreno valle su Pureza,
del Angelico honor vistiò su Nieve;
Es Patrona, es Amparo, es Refugio
de su Puerto fèliz, pues le merece
este su duracion, y quantas dichas
todas las dichas proclamarle debe.
A esta, digo, Suprema Protectora,
con inclyto fervor de amantes siempre
constantes ansias, sus progresos todos
todos sus hijos le encomiendan fieles.
Entre los que, con providos ardores
rindiò un afecto el Culto mas solemne,
que viò el Argos mayor con quantos brilla
ojos radiantes el Pavòn luciente.
Este, pues, zelo amante, y fervoroso,
que aunque mas perspicàz la vista intente
investigar tan religioso Athleta,
se queda en ilusiones imminentes.
De este preclaro afecto es Imàn fixo
su Tutelar; pues nunca le divierte
en consagrar à su Milagro raro
quanto cede à su fè lynce sus leyes.
Tan propenso es su amor à retribuirle
victimas de la ley, que le mantiene,
que desde el otro Mundo le holocausta
(de el otro, digo, inferior à este.)
Quiso este inculto fervoroso pecho
darle a MARIA en otras mas decentes,
fieles adoraciones, que oy le usurpan
necios impulsos de la ingrata Plebe.

Para

Para lo qual con pompa artificiosa
el Templo preparaba reverente,
de orden suya, un Achates, que en su obsequio
sus esmeros expuso en todas suertes.
Porque sin permitirse, ni al descanso
(qne no descansa nunca el que bien quiere)
hasta saciar de aquel precepto el orden,
se negò à las delicias de su alvergue.
Libro, si como aquel inclyto Enèas,
Governador, que fue al Carthaginense,
toda su confianza en este Achates,
toda su gracia en el que tanta tiene.
Ya de nueva Ariadna mi rudeza,
è ingenio torpe, el ampararse debe;
porque el hilo dorado de su auspicio
de aqueste Labyrinto me liberte.
ADORNO DEL TEMPLO
Lucian ya del Templo los primores,
adornando Pilastras, y Paredes
(en vistosa, agraciada primavera.)
los Tapizes, Damascos, Brocateles.
Estancias dos en no menor aseo
se elevaron en ambitos lucientes
en el cuerpo del Templo, que una, y otra
ya Instrumentos, ya Musica mantienen.
En los Colaterales argentados
Aparadores dos costosamente,
sino los tocò Midas, Parthenòpe
adornò primorosa sus relieves.
EL ALTAR.
Seguia en sumptuosos aparatos
Altar supremo, que en ornato excede
à quanto excelso fausto numeroso,
Israel entonò en Rhythmos alegres.
No serà fuera del sagrado empeño.
que

que algun bosquexo de este Altar disceñe;
mas no: que à tal torrente de primores
Brocha serà el Pinzel mas eloquente.
Baste decir, que entempestad de ardores
brillò segundo Horeb fulgor luciente,
que en laminas de Ofir reverberantes
Cresso, y Tyro se univocan corteses.
Tambien dirè, que artezonado Olympo
el Euclides mejor puliò celèbre
su fausto erguido, siendo maravilla,
que sin comparacion sus sèr previene.
Dexe ya de erigir à las espheras
regias Agujas la oficiosa Memphis;
que à vista de Portento tan Supremo
sus Obeliscos fueron sombras leves.
No ya, no, de Semiramis los faustos
se jacten en sus Doricos Babèles,
y por soberbia admiracion del Orbe
no en laboriosas machinas se empleen.
Su Symmetrica forma diò el ingenio,
el Arte adorno, si la Idea especies,
Zeylan le diò el matiz, y su grandeza
Panchaya la ilustrò, Phebo la enciende.
De MARIA el Augusto Simulachro
en primera Region la vista advierte,
qual Vara humosa de fragrante Myrrha,
à la que canderiza albor Celeste.
Era Alcatifa à su Coloso immenso
de Gracia, y de Belleza preeminente
la Luna: mas crecida, aun quanto mas
hollada de esta hallada Muger fuerte.
Crecida era, tan bien acreditando,
tanto explendor hermoso su creciente,
quan-

quantos bellos pyropos le augmentaron
à su argentino ser fulgor perenne.
Las Perlas; Esmeraldas, y Diamantes
auges le dieron nobles, de tal suerte,
que no exigero nada, en figurarla,
que un Potosì encerrò, y un nuevo Oriente,
Allà en la Cumbre del Horeb sagrado,
flammante hoguera de amorosa nieve,
se viò el mejor Cupido de las Almas,
que en Candida Substancia resplandece.
Eran por fin de aqueste Altar, y Templo
como insondables las explendideces:
y un abismo vistoso, que en mil luces
flammeavan Antorchas diferentes.
Pudo decirse, que à su llama immensa,
à su diafanidad lucida, y fertil,
de Proserpina el atezado ceño
equivocarlo supo en dia alegre.
Llegò del veinte ya la noche, quando
la triforme Deidad su pompa expende;
pero què error! Que no estrañaron Phebos
las muchas llamas, que la Esphera enciende.
No admirò, no, la tierra tantas lumbres,
al desquiciar los luminosos Exes
Phaethonte de su Carro centellante,
interrumpiendo las Phebèas leyes:
Ni fulminò mas huracàn de ardores
en rayo tanto la centella ardiente,
para liquar las Alas en lo undoso
de Icarias presumidas altivezes;
Como en iluminaciones numerosas,
Templo, y Plaza brillaba en rosicleres
un Mar de Antorchas, que en fulgẽtes luces

¶ ¶ ¶ ¶ ¶ pico-

preocupaban el Circo reluciente.
Ardia el Liparino Promontorio,
emulo ya de aquel Templo eminẽnte,
que allà la noche en que naciò Alexandro
ſus llamas ſe admiraron Mongibeles.
Varias diſtintas luzes viò la Eſphera,
FUEGOS que, al Firmamento unidas, ſer pretenden
(ſino en la magnitud) ſus reſplandores,
Luceros ya mentidos, ya aparentes.
Pues ambicioſo el Arte intenta tanta
fogoſa exhalacion, volante ſierpe,
que al repercuſo eſtrepitoſo eſtruendo
cruxiò el Olympo ſus radiantes Exes.
Sonò en clangores el Metal ruidoſo,
y en el compàs de Obuès, y Cohetes
la harmonia feſtiva al ayre para:
la hermoſa confuſion al Cielo aſciende.
Formò el Arte de machinas fogoſas
CASTILLO. un Buzentoro, que en dos mil juguetes
ſu todo en otros tantos dividido
lamiò la eſphera en lenguas relucientes.
Feneciò en un guariſmo de explendores,
y al mirarlo eſqueleto ya las gentes,
enmudeciò el rumor de las Campanas,
y el Proſcenio quedò ya ſin la Plebe.
Ceſsò el incendio, y à la ſiguiente Alva
DIA DE LA FUNCION. Apolo en manto de Rubì luciente
el rayo Didymèo deſpuntaba
de la Aurora, que en nacar perlas llueve.
Ya de eſta en la faz Alva liſa, y terſa,
ò en la tabla del Cielo dieſtro Zeuxis,
el Dios de Daphne la primera riſa
pintaba con Jazmines, y Claveles.

Ya dorando dè Montes altas cumbres,
por los balcones del Rosado Oriente,
boca, y narizes respirando hogueras
los Caballos del Sol sudaban nieve.
Dabales prisa Phebo, y agitados
llamas relinchan, y bufando ardientes
Vesubios, para dar principio al dia,
con el aliento el Orizonte encienden.
Entròse por las Puertas de MARIA,
y de su Puerto el dia, y se previenen
(abiertas las del Templo) à recibir
de todo el Pueblo la confusa Plebe.
Mas què dirè del maximo concurso,
CONCURSO GRANDE. que à tanta expectacion conjunto viene,
saciando cada qual en los primores,
quanto la vista hydropica apetece?
Dirè: que en tropas el tropel immenso
apenas en el Templo dexan vèrse,
y mesclados los nobles, y comunes
confusos vagan, y se asombran siempre!
No tan violentas sulcan las Campañas
del Mosa, y Rhin los nitidos vertientes,
LOS RUIDOS quando los Diques rompen, que sirvieron
de freno adusto à su chrystal corriente.
Como el Concurso grande al Templo buela,
llegando à èl todos, y aunque tantos vienē,
todos lo ocupan, y estos sin arbitrio
al pasmo, y al silencio se conceden.
Dirè, que pareciò Mar proceloso,
que en multiplicidad de olas se impele?
Si; que en representaciō, como en preceptos
aqui con propriedad guardò las Leyes.
Todo esto digo afirmativo, y cierto;

pues esto, y mucho mas decirse puede!
y que recopilò este dia el Puerto
mil famìlias de tierras adyacentes.
Mas nada he dicho, si lo portentoso,
que mas admira, pasma, y estupece,
omite el labio; pues absorto el pecho
à portento tan provido emmudece.
Y es, que notando conjuncion tan magna
de ambos sexos, no sintiò mas leve
sombra ofensiva al Sol de la Justicia,
que à la preclara Luna obscureciesse;
Si, en reverencias todos embriagados,
Devota ya la fervorosa Serie,
irreverentes Dogmas repudiaron,
abrogaron absurdos indecentes.
O, Milagro de amor de tan gran Madre!
Què fineza no expone tu excelente
Virtud, Casta Judith, que no le trunque
fatal el cuello al rigido Holofernes!
Bendita sea tu Pureza immensa:
O, quien supiera amarla, y la tubiesse
en sus labios con gracia, y gravedades
ya de Euphrosynas, ya de Melpomènes?
Porque assi menos rudo, y mas devoto
os loase! Què error! No se concede
(assi lo creo) à humana inteligencia
lengua, con que à alabar tu gracia acierte.
Mas perdonadme, Sacra Aurora bella,
este deslìz: que el Plectro reverente
sabe muy bien, que à Vos solo os explica
vuestra gracia, ò la summa Omnipotente.
Con quanto hechizo la atencion pasmaba!
Con quanta admiracion dulze suspende
har-

Concurrencia de Instrumétos de varias partes harmonioso concento, que en cadencias
notoria innundacion fue de las mentes!
No inventò el Arte en musicas fatigas
instrumento, que no contribuyesse,
ya del viento agitado en las dulzuras,
ya del hilado nervio en los deleytes;
Porque de los Violines, los Violones,
y las Violetas (que fragrancia expenden)
al oìdo embelesos, fueron suave
marea, en mil Sonatas, y Minuetes.
Melisluas consonancias en Bajones,
Flautas, y Trompas dieron al ambiente:
y en Rafagas de Fugas vàn saltando
en bulliciosa mescla los Obueses.
Echò la Clave en Claves deliciosas
el Concierto lucido, que no expele
à nadie, por oìrlo *con trabajo*,
pues este modo fue, que concurriesse.
Mas de la acorde Musica, que dulze
LA MUSICA. pintar la gloria mi deseo emprende,
al bosquexarla, què dirà el que en tanto
divino hechizo languido fallece?
Què à de decir? Sino que ya enmudezca
del Monte Idalio el Diapasòn solemne,
en tanto que respiran dulces Areas
nueve Orpheos, que emùlan Musas nueve.
No admirò tanto en sus Amphiones Thebas
(quando allà sus Escollos negligentes
del numeroso metro conducidos
al imàn dulze sus peñascos mueve)
Quanto el oìdo aqui registrò varia
innundacion de vozes tiernas, lenes,
como las que ya en Tygres, ya en encinas
la

la furia amanzan, las cortezas mueven.
No fué mucho, que allà el Musico Orpheo
con su voz lo insensible suspendiesse,
quando aqui hasta el Alma fluctuante,
nectares liba, si esta almibar bebe.
No debieron à Ariòn mas harmonias
tanto Divino Imàn, no el Megarense
à Apolo; que esta noble consonancia,
ambar destila, si jazminez llueve.
Digo; en fin, que de voces tan canoras
con rara emulacion Musica aprenden
los Amphiones, Orpheos, Ariones,
los Cisnes, las Sirenas, y Sirenes.
Diò à funcion tanta fulgido principio
el sin principio Dios, amante Phenix:
patentandose al Pueblo aquella Sacra
Divina Oblèa, que es de vida, y muerte.
Lo es al humano corazon, que monte
de pedernal es necio, y consistente;
no al que de contricion la chispa exhala,
que es caustico à inopia comburente.
Se alegraron los montes, y collados
à la faz de su Dios; y es evidente,
que à vista de tan alto Sacramento
unos montes se alegran, otros temen:
Temen aquellos, que à su vista immundos,
ya en la cera liquada labar quieren
del riego de sus ojos necias manchas
de las protervas, que la culpa adquiere:
Alegranse los Justos, como quando
los corderos en saltos, en juguetes
se festejan, al vèr las Sacras luzes,
que al Alma communnica este Accidente.

En

En fin, todos se alegran; pues à todos
franquea gracias (si su gracia tienen)
como amante Pelicano amoroso,
abrasado en finezas sacro Phenix.
Phenix, pues, el Pelicano Divino
al compàs de dulcisonos motetes,
y unido con la Phenix mas amante,
que su luz pasce, si sus gyros bebe;
Diò à todos su fulgor. O, quien libara
del Sacro Nectar las Castalias mieles,
para explicar su Magestad Gigante,
para encomiar su Celsitud Ingente!
Quien apurara de los Sacros Rios
el raudal mas canoro! O quien le diesse
inundadas vertientes à mis ojos,
para mudo expressar conceptos fieles!
Comenzò el incruento Sacrificio
en magnifica accion, vistiendo indemnes
sumptuosos ornatos, uniformes
Subdiacono, Diacono, y el Preste.
Diò la Oblacion la tregua acostumbrada
à la Oracion, que en ansias apetece
devoto el Pueblo: y reciviò venia
aquel de Pedro Can, Guzman luciente.
Subiò al Tabor, à acrecentar sus glorias
el Demosthenes sabio, y eloquente,
à dominar el Monstruo, que derriba
de facundias supremas altivezes.
No bien subiò, ò aun antes de empezar,
sus aplausos se oìan reverentes,
venerandolo todos como à Cesar
de Ciencias, y de Doctos Presidente.
Entre los Sabios, Graves Oradores,

que

que à eſta Ciudad fecundas riegan mieſes
de Elegancias, en Evangelios Dogmas,
y Morales Theologicas eſpecies:
Facundia agena (no agena ſemilla)
para el Pulpito eligen; por que advierten,
que aplauſos à una Madre en Hijos proprios
diſuenan, empalagan, obſcurecen.
Apenas prorrumpiò facunda boca,
Celeſtiales palabras, quando fieles
afirman todos (que todos le atendian)
ſer mas que humana ſu agradable eſpecie.
Predicò, y elevò con ſu Oratoria,
dando a MARIA encomios tan ſolemnes,
quales en gracia infuſa ſe dictaron
al Salomon de luz Rayo perenne.
Fue tan dulce, tan Docto, y elegante
ſu Panegyris, que anegò las mentes
en paſmos, en aſombros, en delicias,
que imponderables ſon, como indelebles.
Su ingenio, ſu agudeza, ſu talento,
ſu erudicion, ſu gracia, ſu eminente
eſcholaſtica ciencia; en profuſiones
à peſar de la embidia reſplandecen.
Fenecido el Sermon, tambien la Miſſa
fue fenecida; aunque jamàs fenece,
ni acabarà la admiracion, por quantas
matiza Phebo violas, y claveles.
Siguiò el orden de Muſica, y de voces
en la felice tarde; pues alegres
duplicaron placeres los ſujetos
(que no eſpanta à tal gloria ſe ſujeten.)
Salve, Areas, Sonatas, todo inventan,
porque eſta tarde luzca nuevamente;

pues

pues à tan nueva maravilla, es justo,
que estos cultos tambien nuevos se estrenen.
Estrenòse un divino Orpheo en tantos
chromaticos preciosos, que suspenden,
alabando à aquel Ampo de fulgor,
que, al ocultar su luz, todo fenece.
Hasta aqui, hasta aqui, de tanto empeño,
frisar pudieron necios los Pinceles
toscos de mi ignorar en el diseño,
que nunca evacuo, quanto mas me empeñe.
Con mal limado estylo he presumido
bosquexar el Retrato: aunque no llegue
à tanto mi atrevida osada pluma;
pues si no consegui, bastò atreverme.
Bien conocida tuvo mi ignorancia
ardua la empresa, y por la mas decente,
que admirar supo el Portuense Emporio,
aunque emulen los Zoilos, que esto expresse:
Por que si todo huviera de explicarse,
mereciendolo todo el exponerse,
no dudo fuera empeño menos arduo
reducir todo un Orbe à un Circo breve;
Concisar à una nuez toda la Iliada;
de una Nave el conjunto à sombra leve
de una Abeja; el de un Coche, y sus Caballos
à la de una Mosquilla insuficiente.
Baste decir, sin que diciendo baste:
Y si bastèa mordaz agudo el diente,
formando idèa de lo que se explica,
de lo que callo mas formarla debe.
Solo dirè, que ya al vestir Gigante
tan maxima funcion, tan floreciente,
no se desnudò à nadie, porque solo

sobraron à su sèr explendidecces.
Eterno viva Culto tan plausible,
que aunque vivo su nombre resplandece:
esculpanla no en Bronces los Buriles,
el Cielo si en perpetuos caractères.
A Vos, Señoraà, Vos de tanto triumpho
el lucimiento, y el honor se debe;
porque solo de Vos para Vos propria
tal opulencia el esperarse puede.
Què mucho; si al relampago estupendo
del portentoso amor, que os exclarece,
el Emporio del Orbe es todo estrecho,
y al trueno de essos timbres emmudece?
Solo el Cielo es de tanta Magestad
dichosa obstentacion: y es quien decentes
Pyropos le construye à tal grandeza
en tanto Luminar, que os sirven fieles.
Perdoname por hijo, y por esclavo,
que entre Cisnes de vuestro Elysio Tempe,
al herrado Eslabon de mi cadena
vuestras Grandezas cante, y Glorias quente.
Y tu, Devoto fervoroso Heroe,
tu, que por Sympathìa hidalga debes
à mi fieldad, aun sin conocimiento,
lo mucho que he deseado conocerte:
Tu fama cante superior Apolo
por quantas su fulgor Colonias texe;
pues de Cesares, Julios, y Alexandros
darà al olvido ya tu nombre ingente.
Y benigno à este Buho inculto Cuervo,
en dispensar su ineptitud, protege;
que aun de tu sol ocultos los fulgores
no osò mi humilde nube displacerle.

Y

Y vive, al par que yo tambien deſeo
el vivir, por vèr, que en ti ſe emplee
el lucimiento de un Laurèl frondoſo,
quando llegue felìz à ornar tus ſienes.
Calle, ceſſe la Pluma, el Plectro calle,
calle el afecto, y yo callando ceſſe;
que à tu obſequio ſon rudas quantas Trompas
ſuena la Urſa glacial, y el Polo ardiente.

O. S. C. S. R. E.



SA-

Y vive, al par que yo tambien deseo
el vivir, por ver, que en si se emplee
el lucimiento de un Laurel frondoso,
quando llegue feliz à ornar tus sienes.
Calle, cesse la Pluma, el Plectro calle,
calle el afecto, y yo callando cesse:
que à tu obsequio son rudas quantas Trompas
suena la Ursa glacial, y el Polo ardiente.

O. S. C. S. R. E.